

# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 0128 -2015

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

#### # 01 TECNICO DE PRESUPUESTO

#### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: TECNICO DE PRESUPUESTO

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante: SUB GERENCIA DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

#### Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo º075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE	
EXPERIENCIA	Experiencia Laboral en el Sector público mínimo de 02 años en actividades afines. Experiencia en Gestión Municipal.	
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	Titulado y colegiado en Economía. Diplomado en Finanzas, en Proyectos de Inversión publica	
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	Conocimiento en Determinación de Costos, Manejo del Sistema SIAF, ofimática y conocimiento de Ingles Básico.	
COMPETENCIAS	Alto Sentido de responsabilidad y Capacidad para trabajar en equipo.	

# III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

# Principales funciones a desarrollar:

- a. Efectuar las ventas de especies valoradas por los distintos conceptos que capta la Municipalidad, en concordancia con el TUPAC.
- b. Aplicar los recibos inmediatamente en el sistema al momento de ser cobrados.
- c. Otras funciones que le asigne el jefe de la Unidad de Finanzas.
- d. Manejo de Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF)
- e. Elaborar las notas de modificación presupuestarias en el marco de la normatividad legal vigente.
- f. Aprobación de las certificaciones presupuestarias.
- g. Emisión de Certificación de Crédito Presupuestaria
- h. Procesamiento de la información de la ejecución del gasto mensual
- i. Emisión de reportes de información presupuestarios a través del SIAF
- j. Asistencia técnica en temas presupuestarios a las unidades.
- k. Orgánicas de la Corporación Edil
- Realizar Reportes del sistema Melissa Ver. 2.0 del Presupuesto del gastos e ingresos a nivel de Especifica, metas, etc. Con relación a las certificaciones de Crédito Presupuestario atendidas y los saldos de libre disponibilidad.



- m. Verificación de la Disponibilidad Presupuestaria de los requerimientos SAC Y RCAS de diversas áreas.
- n. Elaboración de diversos documentos
- o. Otros funciones

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE		
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SUB GERENCIA DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO		
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 de Abril del 2015 Término: 30 de Abril del 2015		
REMUNERACIÓN MENSUAL	2,000.00 ( Dos Mil 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

# V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE					
	CONVOCATORIA							
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	18 de marzo del 2015	UNIDAD DE GESTIÓNDE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA					
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	19 Hasta el 21 de Marzo del 2015	MESA DE PARTES DEL PALACIO MUNICIPAL CENTRAL					
	SELECCIÓN							
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado.	24 al 25 de Marzo del 2015	SUB GERENCIA DE SUB GERENCIA DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO					
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la área respectiva.	27 de Marzo del 2015 Hora: Desde las 03:00 pm hasta 05:00 pm	SUB GERENCIA DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO					
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	30 de Marzo del 2015	UNIDAD DE GESTIÓNDE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA					
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO							
6	Suscripción del Contrato	El día 01 de Abril del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.					
7	Registro del Contrato	El día 08 de Abril del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.					



# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formación Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la E	n	30 Puntos	
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevi	sta Personal	30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

